



de Educación y Justicia
 Nacional de Salta

SALTA, 15 de Julio de 1994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 SALTA (R.A.)

Expte. No 8.154/94

RES. No 233/94

VISTO:

Estas actuaciones por las que Decanato, el Departamento de Matemática de esta Facultad y la Dirección de la Sede Regional Orán, solicitan se llame a CONCURSO PUBLICO de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir cargos de Auxiliares Docentes Graduados Regulares en el área de su Jurisdicción;

Que mediante Res. No C.S. 661/88 y las respectivas modificatorias, se ha establecido la Reglamentación y Metodología a las que deberá ajustarse la convocatoria para proveer los cargos docentes antes mencionados;

Que se hace necesario en tal sentido, disponer lo atinente a la faz administrativa, a fin de un mejor desarrollo de proceso en cuestión;

Que este H. Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13/07/94 ha resuelto, en función de lo establecido en el Art. 2º de la Res. No 661/88 y a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria respectiva;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Autorizar al Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para proveer cargos Regulares de AUXILIARES DOCENTES GRADUADOS dependientes de esta Unidad Académica y de Sede Regional Orán las asignaturas que en cada caso se indica:

<u>CANT.</u>	<u>CAT. DEL CARGO</u>	<u>DEDICACION</u>	<u>ASIGNATURA</u>
1 (uno)	J.T.P.	Exclusiva	Psicología del Adolescente c/ex-tensión a Psicología del Aprendizaje.

///...



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BAIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 233/94


<u>CANT.</u>	<u>CAT. DEL CARGO</u>	<u>DEDICACION</u>	<u>ASIGNATURA</u>
2 (dos)	Aux. Doc. de 1ra.	Exclusiva	Introd. a la Física
2 (dos)	J.T.P.	Semiexcl.	Introd. a la Mate-/ mática.
<u>Para Sede Regional Orán</u>			
1 (uno)	J.T.P.	Semiexcl.	Informática I
1 (uno)	J.T.P.	Simple	Cálculo Numérico
1 (uno)	Aux. Doc. de 1ra.	Exclusiva	Introd. a la Mate-/ mática.

ARTICULO 2o: Disponer, asimismo, que las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionada con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por el Sr. Decano, Ing. Norberto A. Bonini; la Srta. Vicedecano, Lic. Ana Tadea Aragón; el Sr. Secretario Académico, Ing. Carlos A. Cadena, el Sr. Director Administrativo Académico, Lic. Nicolás Vistas y la Sra. Directora de la Sede Regional Orán, Lic. Ramona V. de Reynoso, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en las horas previstas para la atención al público.


ARTICULO 3o: Disponer que la Dirección Administrativa Contable, realice todos los trámites relacionados con el traslado, recepción y alojamiento, liquidación de facturas y/o viáticos relacionados con el desarrollo de la presente convocatoria.

ARTICULO 4o: Hágase saber a Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección de Sede Regional Orán, Departamento de Matemática, publíquese en transparente y RESERVESE.

nv
mxs


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas